

PRESENTACION

No debe asombrarnos el auge notorio que presenta el turismo en nuestro tiempo, porque el ánimo de correr mundo, de recorrer las muy diferentes regiones del propio país y del extranjero, si bien se ve facilitado por las nuevas técnicas, tiene su origen remoto en lo más elevado de la condición humana.

Me refiero al "homo viator", peregrino en el mundo, que va en busca del Reino, y que, por lo tanto, debe conocer las cosas creadas, como viajero, para reconocer en ellas al Creador.

¿Qué impulso más propio del hombre, entonces, que llevar su admiración a los lugares que visita?

Ninguno desconoce que los viajes aparecen unidos a la educación, hasta el punto de que fueron regla entre casi todos los sabios griegos.

Este vínculo originario entre el saber y los viajeros, junto con aquella concepción trascendente del hombre —que mencioné primero— interpelan hoy la moderna disciplina del turismo, y me dictan estas reflexiones, con las cuales presento al lector estos estudios.

Todos estamos de acuerdo en que una política de turismo, beneficiosa y permanente, debe ser la finalidad común que nos reúna; pero para conseguirla no se puede dejar de recurrir al medio apropiado, al instrumento capaz de producir aquel resultado, esto es, los estudios académicos.

Una política de turismo demanda que ella sea establecida y mantenida con el apoyo que presten legisladores, funcionarios y asesores; necesita la colaboración de los organismos y asociaciones que representen al sector; puede decirse, en fin, que una política semejante requiere además de los especialistas que se desempeñan en las empresas.

Todo ese vasto conjunto de personas, ubicadas en diferentes escalones de la actividad, tanto pública como privada, deben tener un ánimo común, deben alcanzar la conformación de un cuerpo, apto para aprovechar las funciones de sus distintos órganos.

Aparece, entonces, el rol que cumplen los estudios propios de la enseñanza en la Universidad, pues ésta es la sede natural donde se desarrollan el aprendizaje y las investigaciones, se concilian y concertan los sectores, y se inspira una comunión espiritual que, en nuestro caso, es el reencuentro con la cultura hispanoamericana, de la cual el turismo debe ser guardián y propulsor.

Los profesionales universitarios serán los que aseguren, desde los cargos que vayan a ocupar, la eficacia de una política de turismo y, sobre todo, su continuidad, pues contribuyen no sólo con la autoridad de sus conocimientos, sino también con la adhesión de sus personas, como ciudadanos a quienes mueve el ideal común compartido durante su formación en los claustros.

Puede advertirse, pues, que los requerimientos de una política estable no se detienen en los aspectos profesional y técnico. Van más allá: ha de elevarse al espíritu de nuestra cultura, porque sólo convirtiéndose en custodio de ella, podrá la actividad turística concitar el apoyo necesario del resto de la sociedad.

Un ordenamiento jurídico del turismo, que tenga eficacia y duración, será el resultado de un trámite complejo: elaboración de proyectos, discusiones y deliberaciones en los cuerpos que deben aprobarlos; se trata además de que las discusiones sancionadas sean mantenidas, y no vulneradas por lo que suceda en otros ámbitos; es decir, que la materia de Turismo no queda sólo en manos del sector de la especialidad, sino que allí concurren —y deben hacerlo para darle amparo— el pensamiento, la acción, las instituciones de la sociedad toda.

En resumen, la educación superior, al permitir el reencuentro con la cultura fundadora de nuestro continente, contribuirá con un ideario espiritual común, que servirá de apoyo a los profesionales universitarios —en la esfera pública o privada— para que defiendan con éxito la política de Turismo, sustentados en el apoyo de todas las esferas e instituciones de la sociedad.

Si esta labor es realizada con eficacia, si la Universidad y los restantes componentes del Turismo se mancomunan en tal empeño, el transcurso de cada ciclo aportará abundantes resultados y, de ese modo, se difundirá el rico acervo de nuestra cultura; las empresas recogerán provechosos frutos económicos; y, lo que es más importante, nos acompañarán en esto todos los hombres de bien de las demás profesiones, funciones y estamentos, quienes acudirán por el respeto que sepan ganar nuestros trabajos.

Las páginas que siguen, y que me honro en presentar, salen a la luz inspiradas en el propósito de señalar los beneficios de la educación superior en el área de Turismo, como exhortación a que, sostenidos todos en el vigor espiritual de nuestros orígenes, lo apliquemos en el obrar práctico, y nos reencontremos con los preceptos del pensamiento, los ejemplos de la acción, los criterios del juicio; en una palabra, con el modelo de vida toda, bajo cuya tutela fue fundada la cultura hispanoamericana.

En efecto, reconocemos así entre nuestras enseñanzas, que “las culturas son el lugar donde la creación se hace autoconciente en su más alto grado. Por eso llamamos cultura a lo mejor de los pueblos, a lo más bello de su arte, a lo más habilidoso de su técnica, a lo que permite a sus organizaciones políticas alcanzar el bien común, a su filosofía dar razón de su ser, y a sus religiones ligarse con lo trascendente por medio del culto”.

Juan Carlos Lucero Schmidt
Decano de la Facultad de
Historia y Letras